

PROCESO:	Control y Evaluación
DOCUMENTO:	Evaluación Gestión por Dependencia
FECHA:	01/09/2018
VERSIÓN:	1.0



CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

1.ENTIDAD: INSTITUTO DE DESARROLLO MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS	2.DEPENDENCIA A EVALUAR: DIRECCION GENERAL
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: 1.Direccionamiento institucional de la Entidad asegurando el cumplimiento de las funciones y propósitos institucionales. 2.Cumplimiento a cabalidad con los mandatos legales, estatutarios y del Consejo Directivo 3. Cumplimiento de los propósitos definidos en el Plan de Acción, la función administrativa y los servicios públicos a su cargo a través de la asignación, conforme a las autorizaciones pertinentes, de los recursos del Instituto para garantizar el normal funcionamiento, la atención del Servicio de la deuda y la Inversión Pública. 4. Cumplimiento de las obligaciones, competencias, funciones y propósitos asignados al Instituto dirigiendo la planificación, la planeación, la presupuestación, la ejecución, el seguimiento y la evaluación de la gestión. 5.Consolidación de la moral pública y la transparencia facilitando el Control ciudadano a las actuaciones de sus directivos. 6. Direccionamiento estratégico de la Entidad, construido, implementado y controlado asegurando la sinergia institucional, el cumplimiento de su Misión y la búsqueda de su Visión y objetivos estratégicos para la viabilidad, la sostenibilidad y la sustentabilidad del Instituto. 7. Planificación estratégica institucional asegurada comprometiendo a todos los servidores públicos en la búsqueda de los resultados organizacionales. 8. Seguimiento periódico al cumplimiento de las metas de resultado de la entidad, verificando continuamente el cumplimiento de las metas de producto o de gestión y produciendo evaluaciones constantes de los logros obtenidos en la gestión institucional.	

PROCESO:	Control y Evaluación
DOCUMENTO:	Evaluación Gestión por Dependencia
FECHA:	01/09/2018
VERSIÓN:	1.0



CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

4.COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICION DE COMPROMISOS		
	5.1 INDICADOR	5.2 RESULTADO (%)	5.3 ANÁLISIS DE RESULTADOS
Dar cumplimiento al plan estratégico	Numero de estrategias implementadas/total de estrategias propuestas	89.8%	En la vigencia 2021 se dio cumplimiento consolidado del 89.8% de las estrategias proyectadas en el plan estratégico
Dar cumplimiento al plan de acción	Numero de metas cumplidas/total de metas establecidas	65.13%	El plan de acción de la entidad en articulación con el plan de desarrollo se compone de tres líneas estratégicas, cuatro programas y seis proyectos que para la vigencia 2021, que tenían asociadas 41 acciones, se debe tener en cuenta que el porcentaje proyectado no se alcanzó debido a la declaratoria debido a que los procesos para seleccionar los constructores de los proyectos de vivienda mediante resoluciones No 109-133 fueron declarados desiertos, situación que también se presentó para la ejecución de los mejoramientos de vivienda que fue declarado desierto mediante resolución No126, lo que no permitió que se diera cumplimiento por encima del 90% del plan de acción.
Dar cumplimiento al presupuesto	Presupuesto ejecutado/presupuesto proyectado	90%	El presupuesto de la vigencia 2021 fue aprobado por \$3.041.330.310, mediante acuerdo 005 de mayo 3 de 2021 se adiciono la suma de \$1.029.678.705 por concepto de recursos del balance, y se adicionan las reservas presupuestales por valor de \$4.451.275.907 quedando un presupuesto definitivo por valor de \$8.522.285.922 con un ejecutado final de \$7.696.641.687

PROCESO:	Control y Evaluación
DOCUMENTO:	Evaluación Gestión por Dependencia
FECHA:	01/09/2018
VERSIÓN:	1.0



CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Realizar y dar cumplimiento a los planes de mejoramiento	Numero de planes de mejoramientos realizados y cumplidos/ total de planes de mejoramiento asignados	92.85	En la vigencia se realizaron avances de seguimientos a tres planes de mejoramiento con la Contraloría Municipal, que tuvieron un avance superior al 90% cada uno y en el consolidado se cumplió con el 92,8% de las acciones propuestas, los tres planes fueron cerrados al corte 31/12/2021
Hacer revisión por la dirección	Informe de revisión por la dirección, con recomendaciones para la mejora, las decisiones y acciones como resultado de la revisión	100%	Se cumplió con el ejercicio de la revisión por la Dirección el día 17 de diciembre, con el fin de evaluar la eficacia de los sistemas de gestión de la entidad, definiendo acciones y compromisos para la vigencia 2022
Diseñar las estrategias para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión	Implementación del MIPG	100%	En el periodo 2021 se realizaron 7 comités institucionales de gestión y desempeño, realizando seguimiento a las políticas implementadas por el Instituto que al corte de diciembre 15 presentan el siguiente grado de avance: *Planeación Institucional 97.3 *Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público. N/A *Talento Humano 82.7 *Integridad 97.6 *Transparencia, acceso a la información y lucha contra la corrupción 92.1 *Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de procesos 87.5 *Servicio al ciudadano 85.2 *Participación Ciudadana 70.7 *Racionalización de tramites 91.3 *Gestión Documental 90.2 *Gobierno Digital 71.2 *Seguridad Digital 75.4 *Defensa Jurídica 98 *Seguimiento y Evaluación al Desempeño Institucional 98.3 *Gestión del Conocimiento y la Innovación 63 *Control Interno 98.2 y los resultados para los cuestionarios fueron los siguientes: *Plan Anticorrupción 98.5

PROCESO:	Control y Evaluación
DOCUMENTO:	Evaluación Gestión por Dependencia
FECHA:	01/09/2018
VERSIÓN:	1.0



CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

			*Rendición de Cuentas 91.3 *Conflicto de interés 20
Realizar y enviar informe de quejas y reclamos a control interno	Numero de informes realizados al año/ Numero de informes programados	100%	Se enviaron los cuatro reportes trimestrales de Peticiones, quejas, reclamos sugerencias, denuncias y felicitaciones, para su verificación y reporte semestral por parte de la Asesoría de Control Interno.
Mantener los archivos de la dirección general conforme a las tablas de retención documental vigentes	Numero de archivos organizados de acuerdo a las tablas de retención documental vigentes /total de archivos asignados a la dirección	95%	Se verificó que del total de los archivos asignados a la Dirección General, se realizaron las transferencias documentales al archivo central y en la vigencia 2021 fue subsanado la falta de consecutivos en los actos administrativos, por las acciones tomadas por la Dirección General.
Coordinar la ventanilla única de la entidad	Numero de documentos radicados y entregados/total de documentos recibidos	100%	En la vigencia 2021 las PQRSD se respondieron dentro de los términos de ley, se recibieron 442 Peticiones, 3 Quejas, y 3 Tutelas.

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA: El consolidado del cumplimiento de los compromisos asociados a los objetivos institucionales es del 92,5%, rango que es aceptable toda vez que supero la meta del 90%.

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO: La entidad cumple con los indicadores de la Gestión institucional, sin embargo, se observa que el indicador de cumplimiento más bajo es el de ejecución del plan de acción de la vigencia 2021 y aunque fueron los procesos contractuales de construcción de vivienda nueva y mejoramientos de vivienda que se declararon desiertos, los que llevaron a un menor resultado en el cumplimiento del plan de acción desde la Asesoría de control interno, se insta a la Alta Dirección a iniciar con estos procesos desde el primer trimestre de la vigencia 2022 con el propósito de subsanar aquellos inconvenientes y variables externas que puedan afectar el mismo y adicionalmente es necesario evaluar que faltan dos años para finalizar el cuatrienio y el porcentaje de avance ponderado del plan de acción del instituto, frente al cumplimiento del plan de desarrollo es del 38,95%, teniendo en cuenta que estos dos proyectos son los que generan mayor impacto en la misionalidad del Instituto. También se sugiere lo siguiente:

1. Realizar actualización del Plan Estratégico, articulado con las líneas estratégicas, programas y proyectos del Plan de Desarrollo Municipal vigente.

PROCESO:	Control y Evaluación
DOCUMENTO:	Evaluación Gestión por Dependencia
FECHA:	01/09/2018
VERSIÓN:	1.0



CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

2. Revisar y si es necesario actualizar el Plan de Gestión de la Dirección de conformidad con el plan de acción aprobado para la vigencia 2022
3. Se sugiere hacer seguimiento al presente plan de manera semestral, a fin de tomar las acciones de mejora que permitan el cumplimiento de las metas.

8. FECHA: 31 de enero de 2022

9. FIRMA:

LINA MARIA LLANO RAMIREZ
Asesora de Control Interno